

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Educación y Empleo

- 8** *RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2011, del Director General de Recursos Humanos, por la que se publica corrección de errores materiales en la Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran los Tribunales correspondientes al procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22), se anuncian los lugares y fechas del comienzo de actuación de los mismos, así como la distribución de los opositores que han de actuar en los diferentes Tribunales, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre.*

Advertidos errores materiales en la Resolución de 3 de noviembre de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran los Tribunales correspondientes al procedimiento selectivo para ingreso en el Cuerpo de Maestros y para la adquisición de nuevas especialidades convocado por Resolución de 20 de junio de 2011 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del 22), se anuncian los lugares y fechas del comienzo de actuación de los mismos, así como la distribución de los opositores que han de actuar en los diferentes Tribunales, publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de noviembre, esta Dirección General, ha resuelto rectificarlos en los siguientes términos:

- Anexo I, donde dice: “CUERPO: MAESTROS. DAT: MADRID-D.A.T. CAPITAL. ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL. TRIBUNAL NÚMERO 23, TRIBUNAL TITULAR. PRESIDENTE: MARTÍN GÁLVEZ, JOSÉ”; debe decir: “CUERPO: MAESTROS. DAT: MADRID-D.A.T. CAPITAL. ESPECIALIDAD: EDUCACIÓN INFANTIL. TRIBUNAL NÚMERO 23, TRIBUNAL TITULAR. PRESIDENTE: IBÁÑEZ ALONSO, CARLOS”.
- Anexo I, donde dice: “CUERPO: MAESTROS. DAT: MADRID-SERVICIOS CENTRALES. ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS. TRIBUNAL NÚMERO 13, TRIBUNAL TITULAR, PRESIDENTE ABDELRAHIM ARANDA, ALÍA”; debe decir: “CUERPO: MAESTROS. DAT: MADRID-SERVICIOS CENTRALES. ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS. TRIBUNAL NÚMERO 13, TRIBUNAL TITULAR, PRESIDENTE: GÓMEZ RODRÍGUEZ, M. ROSARIO”.
- Anexo I, donde dice: “CUERPO: MAESTROS. DAT: MADRID-SERVICIOS CENTRALES. ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS. TRIBUNAL NÚMERO 2, TRIBUNAL SUPLENTE, PRESIDENTE GÓMEZ RODRÍGUEZ, M. ROSARIO”; debe de decir: “CUERPO: MAESTROS. DAT: MADRID-SERVICIOS CENTRALES. ESPECIALIDAD IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS. TRIBUNAL NÚMERO 2, TRIBUNAL SUPLENTE, PRESIDENTE: SÁNCHEZ GARCÍA-CASARRUBIOS, CARMEN GLORIA”.

Madrid, a 17 de noviembre de 2011.—El Director General, Miguel José Zurita Becerril.

(03/39.574/11)